



¡En Neiva, los fleteros han hurtado \$598 millones!

■ INFORME 2-3



¿Qué ha pasado con el Centro de Bienestar Animal en Neiva?

■ NEIVA 4-5



Secretario de Gobierno bajo la lupa de la Procuraduría

■ CONTEXTO 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 20.731

\$1.500

Batalla campal



La intolerancia y la ingesta excesiva de licor terminaron en una batalla campal en el norte de Neiva, luego de que un grupo de hombres iniciaran una riña en un establecimiento comercial. Más de cincuenta policías y el grupo antimotines tuvo que intervenir para devolver la tranquilidad en esta zona. [Páginas 8-9](#)

Jurado de Huila enfrentará cargos por destruir votos

La Procuraduría General de la Nación formuló cargos contra Edwin Andrés Mora Mora, jurado de votación en Garzón, Huila, por destruir nueve votos válidos durante las elecciones de octubre de 2023.

[Página 14](#)

Procuraduría investiga al alcalde de Palestina por abuso de poder

[Página 18](#)

Atención en salud mental, ¿en abandono?

[Página 15](#)

Neiva y el impacto de las protestas rurales

Las necesidades insatisfechas de la ciudadanía, derivan en acciones de hecho, entre ellas se encuentra el 'sellamiento' de vías, así ocurre a las veredas ubicadas cerca del corregimiento de Fortalecillas.

[Páginas 6-7](#)

Informe

¡En Neiva, los fleteros han hurtado \$598 millones!



Detenidos por el hurto de \$30 millones en la Zona Industrial.

■ Ante los casos de fleteo registrados en Neiva, las autoridades de Policía, invitaron a la ciudadanía que hace retiro de importantes sumas dinero en los bancos, que soliciten el acompañamiento de los agentes, pues en varios de los casos perpetrados, los investigadores determinaron que las víctimas no habían pedido el servicio de acompañamiento.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

En lo relacionado a los casos de 'fleteo' ocurridos en el área Metropolitana de Neiva, en el año 2023, se registraron seis casos, van igual número de hechos en este periodo de 2024. Y en cuanto a esta problemática, en la capital opita, hubo los episodios en mención, y en lo que corresponde a esta vigencia, van cuatro hechos victimizantes.

Asimismo, las autoridades policiales, invitaron a la ciudadanía a que les brinden información oportuna, relacionada

El coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva señaló: "en lo relacionado a los casos ocurridos en el área Metropolitana, en el año 2023, se registraron seis, igual número de hechos se presentaron en este periodo de 2024. Y en lo que corresponde a esta vigencia, van cuatro hechos victimizantes".



En esta temporada decembrina, recomiendan solicitar el acompañamiento policial que es gratuito.

con hechos que afecten la seguridad de la ciudadanía, los agentes les garantizan la reserva de lo conferido.

Y recientemente en respuesta a un requerimiento ciudadano en el barrio Centro, se logró la captura de Alexander de aproximadamente 42 años de edad, quien según denuncia ciudadanía y la

víctima, habría hurtado minutos antes \$6.000.000.

Este hombre que fue capturado en la carrera cuarta con calle segunda, lo dejaron a disposición de la autoridad competente por el delito de hurto, quien decidió cobijarlo con medida de detención domiciliaria.

Cuatro hechos

Debido a los recientes casos de 'fleteo', que se han venido registrando en la ciudad, el coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana

de Neiva señaló: "en lo relacionado a los casos ocurridos en el área Metropolitana de Neiva, en el año 2023, se registraron seis, igual número de hechos se han presentado en este periodo de 2024. Y en cuanto a esta problemática, en la capital opita, hubo los episodios en mención, y en lo que corresponde a esta vigencia, van cuatro

Informe



En un intento de fleteo, fue asesinado el presunto asaltante.

hechos victimizantes, una reducción de dos situaciones”.

Y en cuanto a las comunas donde más se han presentado estos hechos, se encuentran: la uno, tres y diez.

Ahora, el pasado mes de octubre, dos comerciantes de café, fueron asaltados por una banda de fleteros en el centro de Neiva, donde los delincuentes, un hombre y una mujer, lograron llevarse cerca de 350 millones de pesos. La comunidad actuó rápidamente, deteniendo a tres miembros de la banda y entregándolos a las autoridades.

Las sumas hurtadas

Y en cuanto a la cuantía dejada por estos hechos de violencia, el coronel agregó: “en relación a la afectación al patrimonio de las personas, da cuenta de \$598 millones, una cifra grande, porque son cifras en que los ciudadanos, van y retiran \$9 hasta \$96 millones”.

Asimismo, el oficial se refirió al hurto de los \$396 millones, y en estos casos hay un común denominador en los casos ya mencionados y es que en este caso las víctimas, no solicitaron el acompañamiento policial para realizar los movimientos financieros, ar-



Coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

gumentando que nunca habían tenido problemas.

Además, las autoridades, cuentan con el grupo ‘Pumas’, cuya especialidad es el acompañamiento a los usuarios de entidades financieras, quienes patrullan en la zona bancaria de la ciudad.

¡Ojo en la temporada decembrina!

En este sentido el coronel recomendó extremar las precau-

nes del caso, en esta temporada. “Ahora que se avecina la Navidad, donde la gente maneja un flujo de dinero más grande para pagar nominas, primas, por este motivo los invitamos a pedir el acompañamiento policial y así evitar ser víctima de hurtos”.

Y según las investigaciones, estos delitos lo materializan estructuras criminales especializadas en esta clase de robos. “Donde una persona a la que denominan, ‘marcador’, quienes hacen ron-



Los atracadores utilizan armas de fuego y si la víctima no les da el dinero, lo hieren o asesinan.

das en las entidades financieras, allí identifican, que personas han retirado grandes sumas de dinero, ¿cómo están vestidas?, ¿en dónde llevan las sumas?, ¿en qué vehículo se movilizan? Más adelante, llegan los actores armados, quienes son los que materializan el hecho, utilizando armas de fuego, lesionando a las personas para cometer el robo, incluso según- doles la vida si se oponen”, resaltó el oficial.

Asimismo, los funcionarios de policía judicial, se encuentran realizando una caracterización de las bandas delincuenciales, de los que han quedado registrados de las cámaras de seguridad y recopilando el material probatorio correspondiente.

Robo y muerte

Ahora, el pasado mes de marzo del año en curso, se registró un hecho de inseguridad en una panadería del sur de la ciudad, donde fue asesinado Henry David Perdomo, de 21 años de edad, quien estaría involucrado en un presunto intento de robo.

El intento de hurto, se dio hacia las 11:00 a.m., en la calle 19 sur # 7 – 215, donde funciona una panadería, según la información conocida por este medio, un joven de 21 años de edad, ingresó con el fin de perpetrar un robo, sobre dos personas que acababan de retirar una gruesa suma de dinero.

En relación a este hecho, el coronel Alexander Castillo, manifestó: “preliminarmente, podemos decir que se trataría de un intento de hurto, ya que una de las personas que participa en este suceso, había retirado una importante suma de dinero en compañía de su hijo y en ese sector, habrían intentado hurtarle ese dinero”.

En medio de un presunto forcejeo, el delincuente recibió un disparo, lo que generó su deceso de manera inmediata. Posteriormente, al lugar acudieron uniformados de la Policía con el fin de indagar y adelantar los actos urgentes, trasladando el cuerpo hasta Medicina Legal.

Confianza en la institucionalidad

En este sentido, el comandante, reiteró el llamado. “Los invitó a que confíen en nosotros, venimos fortaleciéndonos, y hemos realizado estrategias para que no afectan la vida y los recursos de la ciudadanía. Esperamos que nos brinden información oportuna de hechos contrarios a la ley”.

Ante cualquier novedad, se pueden comunicar al número 123 y denunciar vehículos o paquetes sospechosos, aportar videos de las cámaras de seguridad, que permita a los investigadores realizar los respectivos carteles para dar con la detención de estas personas implicadas en la comisión de delitos.

Para que posteriormente, sean presentados ante la Fiscalía General de la Nación.

Caso reciente de hurto

Ahora, el jueves pasado, la policía Metropolitana de Neiva, a través de la Seccional de investigación Criminal Sijin y la Sección de Inteligencia Policial, logró la captura de tres de los sujetos que presuntamente habrían hurtado la suma de 30 millones de pesos.

Esto, momentos en que siendo aproximadamente las 11:15 de la mañana sobre la carrera quinta con calle 26 de la zona industrial al sur de Neiva, un grupo de hombres intimidan con arma de fuego a un comerciante, hurtándole la suma de \$30 millones.

Así las cosas, gracias a la información ciudadana donde por medio de la línea de emergencia 123, se logra la ubicación de los presuntos delincuentes, quienes al momento de cometer el ilícito, utilizaban prendas tipo overol para posteriormente evadir las autoridades.

Las detenciones se dieron en la comuna seis de la capital opita logrando la recuperación de una parte del dinero hurtado, la incautación de dos armas de fuego tipo pistola y dos motocicletas de alto cilindraje.

Por otra parte, en respuesta a un requerimiento ciudadano en el barrio Centro, se logró la captura de Alexander de aproximadamente 42 años de edad y según señala la víctima y testigos del hecho, el sujeto habría hurtado minutos antes \$6.000.000.

Este hombre fue capturado y dejado a disposición de la autoridad competente por el delito de hurto, quien decidió cobijarlo con medida domiciliaria.

Asimismo, el oficial se refirió al hurto de los \$396 millones, y en estos casos hay un común denominador en los casos ya mencionados y es que en este caso las víctimas, no solicitaron el acompañamiento policial para realizar los movimientos financieros, argumentando que nunca habían tenido problemas.

Neiva

■ La protección y el bienestar de los animales en Neiva han vuelto a ser temas de interés en el municipio debido a los retos que enfrenta la ciudad en este ámbito. Desde el déficit de inversiones en programas de esterilización hasta la falta de infraestructura para la atención de animales callejeros, la situación revela una serie de aspectos pendientes para alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

POR: ALEJANDRO POLANCO

Durante debate de control político a la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, en el Concejo de Neiva, se discutieron los avances y las falencias en los proyectos destinados a garantizar el bienestar de los animales, en cumplimiento con la Ley 2054 de 2020. Con el objetivo de conocer más detalles, Diario del Huila dialogó con el presidente del Concejo, Juan Diego Amaya, quien compartió su perspectiva sobre los pasos que debe seguir el municipio para resolver las problemáticas actuales y avanzar hacia una solución integral.

El cabildante recalco que el Plan Anual de Inversiones asignó un total de \$315.837.965 para la atención de animales abandonados en Neiva en 2024. Sin embargo, hasta el 15 de octubre, solo se había ejecutado cerca de \$156.720.000, lo que representa menos del 50% de la inversión proyectada y deja un saldo pendiente de \$159.117.965. Esta baja ejecución genera inquietud entre los defensores de los animales y las organizaciones dedicadas a su cuidado, quienes dependen de estos recursos para llevar a cabo campañas de esterilización, vacunación y atención veterinaria.

A su turno el secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, Andrés Felipe Buitrago Vargas, destacó la importancia de crear un espacio adecuado para el cuidado y la atención de los animales en Neiva, subrayando que el Centro de Bienestar Animal es una prioridad para la actual administración. Buitrago indicó que ya se ha avanzado en la búsqueda de un predio adecuado, pero reconoció que este proceso aún enfrenta desafíos logísticos y económicos.

¿Qué ha pasado con el Centro de Bienestar Animal en Neiva?



El debate resalto la importancia de construir el Centro de Bienestar Animal.



La proliferación de animales abandonados genera riesgos sanitarios.

El Plan Anual de Inversiones asignó un total de \$315.837.965 para la atención de animales abandonados en Neiva en 2024.

Además, el funcionario dio a conocer jornadas de esterilización en marcha en sectores clave de la ciudad, incluyendo zonas rurales como el corregimiento de Aipecito, donde se realizará una campaña el 29 de noviembre. Estas jornadas también cubrirán escuelas e instituciones públicas como el Colegio Nacional Santa Librada, el Liceo Santa Librada, y otros puntos identificados con altos índices de abandono animal. Sin embargo, las fundaciones y comunidad presente en el debate le pidieron a Buitrago mayor continuidad y apoyo, pues consideran que las iniciativas actuales no son suficientes para controlar la creciente población de animales en situación de calle.

Unidad móvil y necesidad de infraestructura adecuada

Ante la falta de un espacio permanente de atención para animales abandonados, la reactivación de la unidad móvil de esterilización representa un avance significativo para la atención en sectores de difícil acceso, como las periferias de



Las fundaciones buscan reducir la cantidad de animales en situación de calle.

Neiva. Esta unidad permitirá realizar esterilizaciones, vacunaciones, y servicios de desparasitación, beneficiando a los animales que residen en los asentamientos y barrios con mayor índice de abandono. Sin embargo, aunque este recurso ayuda a aliviar temporalmente la problemática, la comunidad y los concejales reiteran que no sustituye la necesidad de un Centro de Bienestar Animal.

La creación de este centro fue destacada como una prioridad en el Plan de Desarrollo Municipal, pues se proyecta como un espacio estratégico para la atención de animales callejeros y el fortalecimiento de los programas de adopción. El secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente fue reiterativo al anunciar gestiones para la adquisición de un predio adecuado, aunque el proceso aún está en una fase temprana. La construcción del centro también contempla una infraestructura que permita la adecuada convivencia entre humanos y animales, así como la promoción de la cultura de protección animal en Neiva.

Desafíos legales y fortalecimiento de la cultura de protección animal

Uno de los problemas que más preocupa a las asociaciones y fundaciones protectoras es la gran cantidad de animales ferales, especialmente gatos, que habitan en zonas como la Comuna 1 y la Comuna 6, así como en áreas cercanas a instituciones educativas y sitios comerciales abandonados. Este fenómeno no solo implica riesgos sanitarios, sino que también genera conflictos de convivencia, especialmente en conjuntos cerrados y áreas residenciales.

Uno de los problemas que más preocupa a las asociaciones y fundaciones protectoras es la gran cantidad de animales ferales, especialmente gatos, que habitan en zonas como la Comuna 1 y la Comuna 6, así como en áreas cercanas a instituciones educativas y sitios comerciales abandonados. Este fenómeno no solo implica riesgos sanitarios, sino que también genera conflictos de convivencia, especialmente en conjuntos cerrados y áreas residenciales.



El presidente del Concejo, Juan Diego Amaya.



Andrés Felipe Buitrago, secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

residenciales. Para abordar estas problemáticas, el presidente del Concejo, sugirió la incorporación de un abogado especializado que pueda orientar a la ciudadanía en casos de conflictos derivados de la tenencia y alimentación de animales, así como en denuncias de violencia animal.

La participación de la comunidad y el apoyo de profesionales del Derecho también son esenciales para fomentar el respeto y el cuidado de los animales en el municipio. Las fundaciones y albergues han insistido en la necesidad de un respaldo legal para proteger sus espacios y formalizar sus actividades, ya que muchos operan sin la infraestructura y el reconocimiento oficial que les permita ampliar su labor.

Amaya, enfatizó que la construcción del Centro de Bienestar Animal y la continuidad de las campañas de esterilización son pasos fundamentales para mejorar la situación en Neiva, pero destacó también que la comunidad debe colaborar en la denuncia de actos de maltrato y el cuidado responsable de las mascotas. A pesar de los avances, las autoridades municipales y los ciudadanos enfrentan aún muchos desafíos para construir un ambiente seguro y digno para los animales en situación de abandono.

La importancia de la colaboración comunitaria

El éxito de las iniciativas relacionadas con la protección animal dependerá en gran medida de la colaboración activa de la comunidad. Los concejales y las fundaciones han hecho un llamado a los ciudadanos para que no solo adopten comportamientos responsables en cuanto a la tenencia de mascotas, sino que también colaboren en la denuncia de actos de maltrato y abandono. La conciencia colectiva es esencial para fomentar un entorno donde los derechos de los animales sean respetados, y su bienestar garantizado. Sin una cultura de respeto y protección animal, los esfuerzos de las autoridades y las organizaciones involucradas seguirán siendo insuficientes para afrontar los desafíos de manera efectiva.

De igual manera, las comunidades más vulnerables, como los barrios periféricos, juegan un papel crucial. Muchos de estos sectores son los que experimentan una mayor presencia de animales abandonados debido a la falta de control en la tenencia de mascotas. La reactivación de la unidad móvil y la eventual creación del Centro de Bienestar Animal pueden ser soluciones, pero solo si están acompañadas por un cambio en la actitud de la sociedad frente a la problemática. El trabajo conjunto entre el sector público, las fundaciones y la ciudadanía será determinante para que Neiva avance hacia una ciudad más responsable con los animales y con el bienestar de todos sus habitantes.

Panorama

Los principales conflictos sociales registrados en el país, fueron por condiciones laborales y fallas en la prestación de servicios públicos.



■ Las necesidades insatisfechas de la ciudadanía, derivan en acciones de hecho, entre ellas se encuentra el 'sellamiento' de vías, así ocurre a las veredas ubicadas cerca del corregimiento de Fortalecillas. De este tipo de situaciones han ocurrido 87 en el país entre el 26 de octubre y 1 de noviembre del año en curso en Bogotá y 53 municipios de Colombia.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Los principales conflictos sociales que se han registrado en el país, fueron por condiciones laborales (20%), fallas en la prestación de servicios públicos domiciliarios (20%), derecho a la vida, la libertad y la integridad (14%), derecho a la educación (14%), por presencia e inversión estatal (7%), por múltiples derechos (6%) y por transporte (5%), entre otros, que cada uno suma entre el 1 y el 3%.

Neiva y el impacto de las protestas rurales



Manifestación por el derecho al agua.

Y entre enero y diciembre del 2023, hubo 2046 manifestaciones de conflictividad social en 446 municipios de 31 departamentos del país, el 13% de ellos ocurrió en Bogotá. Comparada la cifra con la del 2022, cuando se registraron 1.427 eventos, el aumento fue del 43%, según los datos recolectados.

Ya en el plano regional, los nei-

vanos, padecen cada vez que los habitantes de las veredas, ubicadas cerca del Relleno Sanitario 'Los Ángeles', cierran la vía debido a problemáticas, relacionadas con la inseguridad, falta de agua, trayendo como efecto secundario, el caos de los residuos sólidos en la ciudad.

Problemáticas sociales

En este sentido, el Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo registró 87 conflictos sociales, entre el 26 de octubre y el 1 de

Y en el plano local, regularmente, las comunidades de las veredas El Caimán, La Mojarra, La Jagua del corregimiento de Fortalecillas, ante problemáticas de inseguridad, acceso al agua, cierran la vía de acceso al Relleno Sanitario 'Los Ángeles', generando un caos en la recolección de los residuos.

noviembre, en Bogotá y 53 municipios del país.

El reporte también indica que los conflictos se dieron a través de bloqueos o cortes de ruta (46%), plantones y concentraciones (33%), marchas/movilizaciones (10%), otros (2%), paros/ceses de actividades (3%), disturbios (2%), asambleas permanentes y medidas con riesgo a la integridad de los manifestantes con 1% cada uno.

Y en cuanto a las advertencias identificadas por la Defensoría del Pueblo, hace referencia a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc) del Cauca, que ya había expresado su descontento con el decreto que reconoce el mandato de la Autoridad Territorial Económica y Ambiental (ATEA) debido al riesgo de que esto pueda generar conflictos entre comunidades indígenas y campesinas.

Por otro lado, en el departamento de Chocó, las asociaciones mineras Asomacho y Fedemichocó se declararon en cese de actividades y realizaron un plantón para exigir la formalización y la reactivación de la mesa minera.

En su comunicado, señalaron que reactivaban el paro suspendido en marzo del presente año, al no sentirse incluidas en el acuerdo alcanzado en el Bajo Cauca.

¡A dialogar!

En este contexto, y con el fin de prevenir una posible escalada del conflicto, la Defensoría del Pueblo solicitó la reactivación de los espacios de diálogo existentes con estas comunidades.

A esto se suma la convocatoria de los docentes de Antioquia y Quindío para protestar debido a las fallas en la prestación del servicio de salud. Cabe mencionar que, aunque estas protestas han sido aisladas, vienen siendo reiterativas en diversas zonas del país, lo que exige la atención de las autoridades competentes no solo para prevenir el escalamiento, sino también para garantizar el derecho a la salud de los maestros.

En este sentido, el reporte indica que esta entidad garante de derechos humanos participó en seis espacios de diálogo en Bogotá, Antioquia, Bolívar y Santander, resaltando su mediación para superar el paro minero del Bajo Cauca y sur de Córdoba y el Paro Paramero en los Santanderes y Boyacá.

Conflictos en Neiva

Y en el plano local, regularmente, las comunidades de las veredas El Caimán, La Mojarra, La Jagua del corregimiento de Fortalecillas, ante problemáticas de inseguridad, acceso al agua, cierran la vía de acceso al Relleno Sanitario 'Los Ángeles', generando un caos en la recolección de las basuras.

Entre las demandas, se encuentran que les asfalten la vía que conduce al relleno, alumbrado público para evitar ser presos de la delincuencia y tercero mayor seguridad, pues relatan que son víctimas de constantes robos.

Estas personas señalan que hay dos aspectos, que van ligados, indican que, por el mal estado de la carretera, deben disminuir la velocidad cuando transitan en moto, ahí llegan los atracadores y les roban sus pertenencias personales o los vehículos.

La problemática que había en Neiva con la recolección de los residuos sólidos (basuras), se solucionó, luego del diálogo sostenido entre la comunidad y funcionarios de la Alcaldía y Gobernación.

Mientras la comunidad solicita sus derechos, en Neiva, la población se desespera por la no recolección de los residuos sólidos que en ocasiones puede durar hasta dos días, colapsando el funcionamiento por temas de salubridad.

Asimismo, se han presentado manifestaciones en apoyo al Gobierno Nacional, de sindicatos, organizaciones sociales, colectivos, campesinos e indígenas.

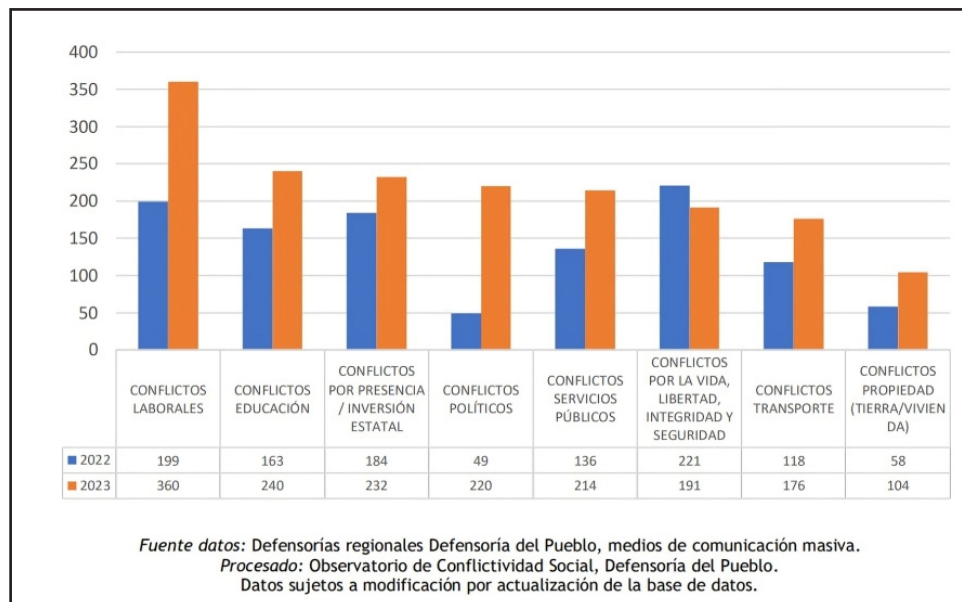
Sin agua

Igualmente, la comunidad cansada de no tener soluciones defi-

Los principales conflictos sociales que se han registrado en el país, fueron por condiciones laborales (20%), fallas en la prestación de servicios públicos domiciliarios (20%), derecho a la vida, la libertad y la integridad (14%), derecho a la educación (14%), por presencia e inversión estatal (7%), por múltiples derechos (6%) y por transporte (5%).



Neiva, queda en emergencia cuando se presenta el cierre de la vía que conduce al relleno sanitario.



Conflictos y causas entre los años 2022 y 2023.

nitivas ante la problemática del agua, decidieron realizar la denuncia pública, al respecto Diario del Huila, dialogó con Juan Manuel Torres, residente en la vereda El Centro, quien expresó: "anteriormente teníamos el sistema de acueducto veredal, el cual hace más de 5 años se entregó para que lo administrara Las Ceibas Empresas Públicas de

Neiva, y ya llevamos mucho tiempo sin el preciado líquido. No hay solución".

Según el denunciante, han venido lidiando con este hecho de desabastecimiento, la inconstancia y calidad del servicio. "Y como dictan los principios de la misma compañía, ya nos hemos acercado a dialogar en múltiples ocasiones con los funcionarios de la empresa, y hemos tenido reuniones frecuentes con el gerente, Andrés Charry, y el subgerente técnico. Hemos propuesto ampliar la red de tubería con la finalidad de mejorar el suministro".



La mayoría de los casos, las protestas y conflictos ocurridos durante el año anterior, se resolvieron a través de las vías del diálogo.

Ya en relación a esta situación que derivó en una protesta, las condiciones le fueron arregladas a la comunidad.

Conflictos en el 2023

Ahora, la mayoría de los casos, las protestas y conflictos ocurridos durante el año 2023, se resolvieron a través de las vías del diálogo y los acuerdos, sin embargo, también se registraron varios escenarios de alta conflictividad social, como fue el caso de las protestas y movilizaciones a favor y en contra de las reformas legales presentadas por el Gobierno nacional. A ello se sumaron las protestas y, en algunos casos, desmanes y asonadas, con distintos motivos de descontento, ocurridas con ocasión de las elecciones de autoridades regionales.

También se destacan movilizaciones que se producen periódicamente en el país, relacionadas con el derecho a la educación, sector que históricamente registra distintas deficiencias y dificultades, las cuales limitan el acceso y el pleno disfrute de este derecho y su prestación, para la comunidad educativa.

A su vez, la dinámica de conflictividad se vio impactada por el proceso de elección de alcaldes y gobernadores en el país que se llevó a cabo el 29 de octubre de 2023. Durante el desarrollo de los comicios y con posterioridad a la jornada electoral, se presentaron manifestaciones, disturbios y asonadas como consecuencia del desconocimiento de los resultados electorales por la poca diferencia de votos entre uno y otro candidato, por presuntas irregularidades electorales y otra serie de reclamaciones electorales. Así mismo, por falta de garantías y por pugnacidad entre candidatos y campañas políticas.

En paralelo, la coyuntura económica también se caracterizó por los efectos de diversos altibajos económicos mundiales y una desaceleración de la economía del país, la cual ha impactado el costo de vida de la ciudadanía, que no necesariamente se equilibra con el incremento del salario mínimo.

Mezcla excesiva de licor, termina en peleas al estilo del 'lejano oeste'

Una pelea entre dos personas, se extendió y hubo lanzamiento de piedras, sillas, hasta interrumpieron el paso vehicular, siendo necesaria la intervención varias patrullas de la Policía, quienes restablecieron el orden. Producto de los hechos una persona de apellido Salas de 27 años fue detenida.

Ahora, en el Huila, el panorama no es muy distinto al de la capital opita, puesto que las investigaciones han permitido conocer, que las peleas callejeras, se dan bajo el efecto del consumo de bebidas embriagantes, y principalmente se presentan en la zona rural del departamento del Huila.



Detenido por las autoridades en la gresca que se dio en el barrio Falla Bernal.



Ante el número de personas involucradas llegaron más refuerzos.

más personas involucradas, y terminaron en plena vía pública agrediendo, inclusive interrumpieron el paso vehicular", dijo una testigo del hecho.

A los pocos minutos, y con el fin de restablecer el orden, llegaron agentes de Policía.

Un detenido

En este sentido y ante la gran cantidad de personas que se encontraban en la pelea, los uniformados que llegaron al sitio, solicitaron más personal y de esta manera abrieron paso vehicular.

Sin embargo, una persona de 27 años de edad, fue capturada por el delito de agresión contra servidor público, teniendo en cuenta que atacó una de las patrullas con elementos contundentes, siendo dejado a disposición de la autoridad competente.

Riñas y muerte

Ahí viene lo preocupante del tema, según el coronel: "de los 35 asesinatos del año en curso, 10 corresponde a riñas callejeras, el 35%. Es decir que la ciudadanía por factores de convivencia

intolerancia, terminan peleando y a veces estas situaciones acaban en tragedias".

Son 428 riñas callejeras documentadas que tiene la Policía Metropolitana. Este hecho debe llamar la atención de la ciudadanía, indicó el oficial y de las autoridades administrativas para trabajar en campañas de resolución pacífica de conflictos.

Y en cuanto a las peleas de pareja, se conoció que el año pasado hubo cinco casos denunciados, igual cifra existe en este mismo periodo y de peleas entre herma-

nos en este año, se han presentado dos casos, frente a los seis del 2023.

Disputas documentadas

Ahora en el 2023, se presentaron 502 riñas callejeras y en este periodo 436. "Esta situación es preocupante, ahora en las Fiestas del San Pedro, hay incremento de episodios de violencia, debido al consumo de bebidas embriagantes, acumulación de personas, y a la cantidad de eventos, ante estos hechos, venimos desarrollando campañas, destacó el oficial.

Las jornadas de sensibilización, son orientadas por los grupos de gestión comunitaria, quienes han adelantado 494 campañas, para anticiparse al homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, las cuales han impactado a 16.000 personas.

El coronel se interroga, ¿Dónde está la fa-

milia de los jóvenes que pelean? ¿la comunidad académica? Siendo importante realizar actividades educativas en los territorios.

¿Los neivanos son malos vecinos?

En este sentido, existe un Centro de Conciliación, para que en caso de problemas no termine a golpes con el vecino, el cual presta dos servicios, la conciliación y la mediación, como mecanismo alternativo para la resolución de conflictos.

Al respecto, dialogamos con la intendente Andrea Cuenca, mediadora del Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos de la Policía, quien señaló. "Son muchas las personas que solicitan este servicio, porque se presentan temas que afectan la convivencia. También manejamos delitos conciliables como son los de familia,



Regularmente hay consumo de licor antes de las peleas.



El Centro de Conciliación, presta dos servicios, la conciliación y mediación.



"Hubo lanzamiento de piedras, botellas, sillas, hasta que salieron del local, hubo más personas involucradas, y terminaron en plena vía pública agrediendo, inclusive interrumpieron el paso vehicular", dijo una testigo del hecho.

En Colombia, se han presentado hasta 51.100 casos de intolerancia.

para fijar la cuota alimentaria".

En este entendido, las deudas y los problemas relacionados con el arriendo, son los más frecuentes, donde la gente incumple con el canon de los pagos, no entregan el inmueble y ambas partes terminan en conflicto.

"También, encontramos casos por exceso de ruido, equipos de sonido a todo volumen a altas horas de la noche, las heces de las mascotas que no son recogidas por los dueños de los animales. Estas situaciones son las más frecuentes", agregó la agente.

Reciben 20 quejas por convivencia

"A diario podemos estar recepcionando aproximadamente 20

quejas, y en cuanto al proceso como tal, llega el ciudadano, hace la solicitud, lo asesoramos, le recibimos la petición, manejamos una agenda, donde programamos una audiencia de conciliación y mediación, citamos a ambas partes, ellos deben asistir de manera voluntaria, allí nos reunimos con un neutro imparcial", destacó la mediadora.

Si es por conciliación, debe estar el abogado conciliador, y en la mediación, una persona neutra al pleito, allí se reúnen a las partes involucradas y se realiza un acta de convivencia.

"Este documento tiene tránsito de cosa juzgada y presta mérito ejecutivo, quiere decir que ya tiene un valor para que se pueda iniciar un proceso judicial. No-

sotros trabajamos muy de la mano de las Casas de Justicia e Inspecciones de Policía, y de esta manera ayudamos a descongestionar estos despachos, asimismo ellos nos remiten los casos o procesos", explicó la intendente.

Como en el 'lejano oeste'

Ahora, en el Huila, el panorama no es muy distinto al de la capital opita, puesto que las investigaciones han permitido conocer, que las peleas callejeras, se dan bajo el efecto del consumo de bebidas embriagantes, y principalmente se presentan en la zona rural del departamento del Huila.

De estos homicidios, 99 hechos se registraron en el área rural, donde se han evidenciado acciones de grupos armados y 57 de ellos en la zona urbana.

"De los 156 casos que se han presentado este año es importante determinar, que 99 casos han sido en zona rural y 57 en el área urbana, de esta manera evidenciamos que en el campo se registran acciones perpetradas por los grupos armados y temas de intolerancia. Son pocos asesinatos asociados al sicariato. En su mayoría son personas que tienen antecedentes judiciales, asociados al tráfico de estupefacientes y hurto", reveló el coronel Carlos Téllez, comandante de la Policía-Huila.

Frente a los 'homicidios selectivos', las indagaciones han permitido establecer que, en gran porcentaje de los casos, tienen antecedentes judiciales.

"También hemos tenido una respuesta operativa ya lo relacionábamos en los casos de homicidio, se han hecho las capturas, equivalentes al 12.5% más que el año 2023 y en cuanto a los feminicidios, se ha dado una respuesta en el 300% de capturas, comparativamente al año anterior, con tres casos de este periodo versus cero de la vigencia pasada", indicó el oficial.

Siendo los municipios de Pitalito, Garzón, La Plata y Algeciras, quienes registran mayor número de crímenes. Y por género, las principales víctimas son hombres, frente a un pequeño porcentaje, de mujeres asesinadas.

Contexto

Secretario de Gobierno bajo la lupa de la Procuraduría

■ El Ministerio Público abrió investigación en contra del actual secretario de Gobierno del Huila, Juan Carlos Casallas Rivas, y sus antecesores Andrés Mauricio Muñoz y Edgar Martín Lara.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

El Ministerio Público ha abierto una investigación contra el actual secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios del Huila, Juan Carlos Casallas Rivas, y sus antecesores, Andrés Mauricio Muñoz Leguizamó y Edgar Martín Lara, por supuestas irregularidades en la adquisición de seis vehículos tipo cisterna destinados a los cuerpos de bomberos del departamento. Este contrato, firmado en octubre de 2023, ascendió a 4.356 millones de pesos, fondos asignados por el Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Procuraduría General de la Nación investiga un posible incumplimiento de los deberes de estos funcionarios en su rol de administradores y ordenadores del gasto, ya que, a la fecha, los camiones aún no han sido entregados a los cuerpos de bomberos de Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Campoalegre y Rivera, municipios prioritarios para estos equipos.

Fallos en los vehículos

El problema radica en que los camiones entregados por el contratista no cumplen con las especificaciones necesarias para atender emergencias. Según Edison Fernández, comandante de Bomberos del Huila, los vehículos tienen un tipo de chasis inapropiado para labores de socorro, pues presentan una estructura tipo mini mula que no cumple con los estándares necesarios para este tipo de trabajo. "El contratista ha indicado que se le harán modificaciones al chasis principal anclado con tornillos extensión, y ahí adecuarlo, pero no son vehículos de bomberos especiales", señaló Fernández, resaltando las dificultades para aceptar los camiones en esas condiciones.

La responsabilidad de los funcionarios

Los investigados también habrían incurrido en incumplimientos al no supervisar ade-



En octubre de 2023, la gobernación del Huila suscribió un contrato por 4.356 millones de pesos para la compra de seis camiones tipo cisterna para los cuerpos de bomberos del departamento.



Andrés Mauricio Muñoz, exsecretario de Gobierno.

La Procuraduría investiga la compra de seis camiones tipo cisterna que, tras un contrato de 4.356 millones de pesos, aún no han sido entregados en Huila.

cuadamente el contrato, lo cual ha retrasado la entrega y generado preocupación por el impacto en la capacidad de respuesta de los bomberos del Huila ante emergencias como incendios forestales. Además de la demora, existe incertidumbre sobre si las modificaciones mencionadas re-

solverán la inadecuación de los vehículos para el propósito contratado.

Próximos pasos de la investigación

La Procuraduría Regional del Huila ahora recabará pruebas para establecer si efectivamente hubo faltas disciplinarias. Entre las diligencias, solicitará a la Gobernación del Huila una copia de los estudios previos que fundamentaron la firma

del contrato y revisará si se han activado pólizas de garantía o extendido alguna cobertura adicional de forma bilateral.

Los tres funcionarios señalados podrán solicitar una audiencia para presentar su versión libre de los hechos, donde podrán exponer su defensa y cualquier evidencia que respalde su proceder en la ejecución de este contrato.

Un contrato bajo la lupa

El contrato de 4.356 millones de pesos, suscrito en octubre de 2023, fue parte de un esfuerzo por mejorar la infraestructura de los cuerpos de bomberos en el Huila, especialmente ante el riesgo latente de incendios forestales que afecta al departamento durante temporadas secas. Sin embargo, la falta de supervisión y los posibles errores en la especificación de los camiones tipo cisterna han generado dudas sobre la eficacia y transparencia en el uso de estos recursos públicos.

Según el Ministerio Público, los vehículos entregados no solo fallan en cumplir con las características técnicas, sino que se han encontrado problemas estructurales en el chasis que comprometen su funcionalidad. Los bom-

Contexto



Edgar Marín Lara, exsecretario de Gobierno.



Juan Carlos Casallas, Secretario de Gobierno.

beros argumentan que el chasis no es apto para maniobrar en terrenos irregulares, lo cual es fundamental en emergencias, especialmente en zonas rurales o montañosas. A pesar de las promesas de modificación por parte del contratista, los bomberos temen que los vehículos no sean adecuados para cubrir las demandas de sus labores y rechazan recibirlos en su estado actual.

Impacto en la respuesta de emergencias

La falta de entrega de estos vehículos ha puesto en riesgo la capacidad operativa de los cuerpos de bomberos en varios municipios del Huila. Sin el equipo necesario, la respuesta ante incendios forestales, accidentes y otras emergencias podría verse afectada, comprometiendo la seguridad de la ciudadanía. Los bomberos de los municipios afectados han insistido en la necesidad de contar con vehículos especializados para su labor, ya que en condiciones normales deben adaptar vehículos no diseñados para estas tareas, lo cual limita su efectividad.

Reacción de la comunidad y autoridades

La comunidad y algunos líderes locales han manifestado su preocupación por lo que consideran una gestión deficiente en un área tan sensible como la atención a desastres. Vecinos de los municipios afectados han expresado su inquietud ante el riesgo de que, en caso de una emergencia, la falta de equipo adecuado dificulte la protección de sus vidas y bienes. Por su parte, algunos concejales y representantes locales han solicitado mayor transparencia en el proceso y que se evalúe la posibilidad de establecer sanciones tanto para los responsables como para el contratista en caso de demostrarse negligencia.

La Procuraduría y su enfoque en la transparencia

Este caso resalta la atención que la Procuraduría ha puesto en garantizar la correcta administración de recursos públicos, espe-

cialmente en temas relacionados con la atención a emergencias y desastres. La entidad busca establecer si hubo negligencia en la planificación, contratación y eje-

cución de este proyecto. Además, se revisará el manejo del Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y se verificará si se han aplicado los mecanismos de control y las pólizas de garantía requeridas en un contrato de esta naturaleza.



El Ministerio Público indaga una aparente irregularidad en el proceso de compra y una falta disciplinaria en los deberes de los funcionarios.



Un llamado a mejorar la supervisión

La situación evidencia la necesidad de fortalecer la supervisión en la ejecución de contratos destinados a la compra de equipamiento para la atención de emergencias. Expertos en gestión de riesgos han advertido que, en muchas ocasiones, las adquisiciones públicas se ven afectadas por fallas en los procesos de licitación y contratación, lo cual deriva en equipos que no cumplen con los estándares de calidad y, en casos extremos, en recursos desperdiciados. Este caso plantea la necesidad de revisar los procedimientos de compra y las especificaciones técnicas que se solicitan en los contratos.

Bomberos de Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Campoalegre y Rivera siguen sin los vehículos contratados para enfrentar emergencias; el contrato enfrenta serias observaciones.

Expectativa por la decisión de la Procuraduría

El proceso de investigación avanza, y la Procuraduría espera obtener resultados en los próximos meses, luego de analizar las pruebas y evaluar la responsabilidad de los funcionarios investigados. Las decisiones que tomen en este caso podrían tener repercusiones en otros contratos del departamento, fomentando una mayor vigilancia y control en la ejecución de recursos destinados a infraestructura y equipos de emergencia.

Este caso se presenta como un ejemplo de los desafíos que enfrenta la administración pública en Colombia para garantizar que las inversiones en infraestructura y equipos de emergencia realmente respondan a las necesidades de la población. Mientras avanza la investigación, la comunidad y los cuerpos de bomberos del Huila esperan que los responsables asuman las consecuencias y que se tomen medidas para mejorar la respuesta ante futuros desastres en el departamento.

Los investigados también pueden solicitar ser escuchados en versión libre y entregar su versión de los hechos.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Y, ¿la soberanía nacional?



Carlos Tobar

El más importante legado de los patriotas que nos dieron la independencia del régimen colonial español, comandados por Bolívar y Santander, fue no solo la libertad, sino, sobre todo, la soberanía.

El diccionario de la Real Academia de la lengua en uno de sus significados dice que soberanía es "Poder político supremo que corresponde a un Estado independiente." Ojo, subrayo "poder político supremo". No hay nada por encima de él. De un "Estado independiente". Es decir, que los ciudadanos de ese país lo ejercerán de manera autónoma.

Esos principios tutelares de la nación, han sido violados, flagrantemente, en el caso del software "Pegasus". Un caso emblemático del comportamiento genuflexo, antinacional y traidor a los intereses del pueblo colombiano que por mucho tiempo han seguido las élites gobernantes. Sin excepción.

Los hechos de este suceso escandaloso son aberrantes. En la medida en que más se conocen detalles, peor es la cosa. El comienzo fue una intervención televisiva del presidente de la república donde daba a conocer, por información recibida de una entidad de control de transacciones financieras internacionales, que se había realizado la adquisición de un software espía de gran capacidad, a través de una transacción en efectivo a la compañía israelí desarrolladora de ese instrumento. El dinero habría sido entregado en un

hangar de la policía en Bogotá. Pero, no se conocía ni el origen de los dineros, ni el monto de la compra, ni su uso y, lo peor, sin alguna autoridad nacional de gobierno que lo autorizara.

Con el transcurso de los días el escándalo fue creciendo porque ni el presidente, ni el ministro de defensa, ni el jefe de la policía de la época, daban cuenta del hecho. Ante las indagaciones periodísticas, todos callaron: nadie sabía nada. Era un total misterio.

Finalmente, esta semana pasada, curiosamente después de las elecciones presidenciales en los EE.UU., el gobierno de los Estados Unidos a través de funcionarios anónimos, informó que la compra se había realizado con fondos de ese gobierno en el marco de la cooperación con Colombia "para combatir al narcotráfico".

Posteriormente, una delegación del gobierno norteamericano vino al país e informó a las autoridades colombianas empezando por el presidente sobre la compra, el uso y el manejo que se le dio a ese instrumento de espionaje.

Las preguntas son muchas y en esta cuartilla no alcanzo a relacionarlas. Pero, la más importante es ¿por qué una decisión de tal envergadura, como que compromete la seguridad nacional de Colombia, la puede tomar un gobierno extranjero sin el conocimiento de la principales autoridades del país, encargadas de velar por la soberanía nacional?

Desde hace mucho tiempo, muchos ciudadanos no compartimos la posición abyecta y de sumisión ante los gobiernos de los Estados Unidos de los gobernantes colombianos. Los intereses del país norteamericano son válidos y sus gobiernos pueden y deben defenderlos. Pero los intereses de los colombianos son nuestros, son propios, son válidos y las autoridades han sido elegidas para defenderlos.



Ernesto Cardoso Camacho

El inobjetable triunfo del partido republicano el martes pasado constituye sin duda alguna un nuevo esquema político no solamente en la democracia de Estados Unidos, si no también en el contexto de la geopolítica global.

Fue tan contundente el resultado electoral de Trump que su triunfo podría asimilarse a los de-

vastadores efectos de los recientes huracanes que han hecho presencia en el territorio estadounidense.

El haber conquistado las mayorías del voto popular; por amplio margen los colegios electorales; ganar casi en el 80 por ciento de los estados incluidos los llamados estados bisagra; pero además conquistar para su partido las mayorías en Senado y Cámara; constituye un hito en la democracia gringa que pocas veces ha ocurrido.

La legitimidad política de su mandato le permitirá desarrollar sin mayores tropiezos las prome-

tas electorales que concitaron el apoyo ciudadano; especialmente en su propósito de rescatar el prestigio y la influencia de Estados Unidos en la diplomacia global y en convertir de nuevo al imperio, en el equilibrio de la geopolítica global donde la paz esta seriamente amenazada por los diversos conflictos conocidos.

No obstante, la mayor fortaleza de su histórica legitimidad democrática, podrá verse reflejada en el cumplimiento de sus objetivos dirigidos al proteccionismo nacional en los temas del crecimiento económico; la segu-

Editorial Conductores ebrios

Diariamente los medios de comunicación y las redes sociales difunden imágenes dantescas de los accidentes de tránsito que son provocados por conductores ebrios, que circulan por los municipios del país, sin que existan los suficientes controles de las autoridades para prevenir accidentes de tránsito, que dejan heridos y en otros casos, enlutan a miles de familias anualmente. Seguimos insistiendo desde estas líneas editoriales, que existe la mayúscula preocupación de la sociedad colombiana por los riesgos a que están expuestos los actores viales que circulan por las vías y aceras de las ciudades. Estos irracionales y depravados conductores, no les interesan ingerir bebidas alcohólicas y luego manejar a altas velocidades, sin interesarles la vida de los demás y los daños materiales que puedan provocar, que afectan el bienestar de las familias. A pesar de la normatividad vigente, que prevé sanciones económicas y penales que son drásticas, todavía persisten estas actitudes de algunos irresponsables que asumen el volante, sabiendo que sus condiciones motrices y psíquicas no lo permiten, por los efectos del alcohol.

Es frecuente, que a las salidas de las discotecas y de algunos sitios de diversión, los conductores de vehículos y de motos, salen ebrios o como comúnmente los denominan las familias, borrachos al volante. En el caso particular del municipio de Neiva, se deben establecer turnos nocturnos a los agentes de tránsito, acompañados de las patrullas policiales para ejercer dichas medidas draconianas. Igualmen-

te, respetado alcalde, se deben implementar las fotosmultas, así esta medida sea antipopular. Los que más les duele a los profesionales del volante, es el bolsillo. Está demostrado que las sanciones pecuniarias, obligan por las buenas y a las malas, a evitar las contravenciones permanentes que están ocurriendo.

No se puede ser laxo con las normas. Manejar bajo efectos del alcohol, el exceso de velocidad, el irrespeto a los estatutos de tránsito, deben ser sancionados con mayor severidad. Lo preocupante es que los ánimos se exaltan y se presentan situaciones recurrentes de conflicto, a la cual, los conductores especialmente de automotores y motos que circulan embriagados, quienes se enfrentan a la agresividad, afán, impulsividad, sensación de búsqueda y la distracción, exceso de velocidad, irrespetando a las familias y a las autoridades cuando se les llaman la atención. Por este motivo, es indispensable, estructurar políticas públicas tendientes a disminuir los índices de accidentalidad. Se deben intensificar los operativos en los alrededores de los sitios de diversión. Dichos conductores acuden a estos lugares, a ingerir bebidas alcohólicas. No a tomar agua, ni gaseosas. Después salen borrachos, así suene muy dura esta expresión. Están haciendo metástasis en la armonía y tranquilidad de los hogares. Con la vida no se juega. La sociedad se debe pronunciar ante tales hechos, que están generando pánico a los demás conductores, ciclistas y peatones que diariamente circulan por las vías de los municipios.

Indicativo nacional



El huracan republicano

ridad ciudadana amenazada en varios estados por organizaciones delictivas conformadas por inmigrantes venezolanos como la conocida "tren de Aragua"; la deportación de millones de inmigrantes ilegales provenientes de diversos países del mundo que han desmejorado el mercado laboral; las reformas al sistema de salud y educativo; la disminución de la burocracia federal y del sistema electoral, entre otros aspectos de la política doméstica.

Pero sin duda alguna, su mayor compromiso electoral se focaliza en combatir el llamado progre-

sismo económico, social y cultural; donde elementos como la ideología de género, el aborto indiscriminado sin considerar las semanas de gestación o el peligro eventual para el feto o la madre, la defensa y promoción de la familia tradicional en contraposición de las uniones del mismo sexo y de la adopción para estas parejas; son promesas electorales que responden a los valores y principios morales y religiosos que han distinguido a la sociedad norteamericana.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Izquierdistas al borde de un ataque de histeria



María Clara, Ospina

Los columnistas y periodistas de la izquierda colombiana están sufriendo un fuerte ataque de histeria después del triunfo de Donald Trump. Los “mamertos” de siempre, que no salen de sus refritos comunistoides, de los tiempos de las revoluciones del siglo XX que tanto dolor y muerte causaron a millones, hoy se lamen sus heridas.

El triunfo republicano, les ha dolido como les dolería el fin de los regímenes, como el de Cuba, Nicaragua o Venezuela, gobernados por dictadores que a pesar del dolor y la miseria que sus gobiernos han causado, aún arrastran e imponen ideas y conceptos derrotados y desastrosos.

Absurdamente creyeron que los estadounidenses se iban a tragar entero la retórica de aquellos a la izquierda de las ideas democráticas y liberales del grueso del partido demócrata. Que los jóvenes votarían en contra de un “viejo” de 78 años, prefiriendo una candidata “joven” de 60 años. Que los afroamericanos preferirían a alguien de su misma raza y votarían contra un blanco. Que las mujeres votarían por una mujer partidaria del aborto y no por un hombre defensor de la vida del nonato.

Pero, para mí, lo más absurdo es cuando esos “expertos” analistas políticos no entienden por qué la mayoría de los estadounidenses de origen latinoamericano votó por el

republicano. ¿Es que acaso no saben que esos hombres y mujeres, en su mayoría llegaron a los Estados Unidos huyendo de regímenes izquierdistas autoritarios que empobrecieron sus países y los dejaron sin posibilidades de tener un futuro digno?

Miles, millones de latinoamericanos han llegado a Estados Unidos buscando una vida mejor y lo han logrado y hoy han defendido su nueva vida votando contra la izquierda.

¿Ustedes señores social-comunistas, si creyeron que estos nuevos ciudadanos estadounidenses iban a votar para elegir a alguien que tuviera, así fuera una remota posibilidad, de convertir al país de la libertad y el progreso en algo parecido a uno de los países de los que tuvieron que huir dejando lo más amado, sus familias, su patria, sus tradiciones? ¡Ni locos! ¡Ni estúpidos que fueran!

Esos latinoamericanos llegaron a USA escapando de la miseria, el hambre, la represión y el miedo. Llegaron en busca del “sueño americano” que tantos hombres y mujeres han logrado, desde el 4 de julio de 1776 cuando la nación obtuvo su independencia y se configuró como un Estado libre y soberano.

Es sorprendente ver cómo estos mismos columnistas, locutores y presentadores de televisión, se hacían mieles hablando de las maravillas que un gobierno de izquierda traería a Colombia. Fueron ellos los que ocuparon todos los espacios posibles alabando a Gustavo Petro como el “hombre del cambio”.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



María Andrea Vargas

En 2022 se convirtió en la primera colombiana en tener la gerencia del gigante de cosméticos Natura en un país. Un año después, se convirtió además en la presidenta de Avon, luego de que la marca pasara a hacer parte del mismo grupo empresarial. En los últimos años ha sido responsable de definir las estrategias de ambas marcas en el país y de movilizar una fuerza de ventas de más de 132.000 consultoras.

Comentarios en redes

Petro propone crear una Agencia Aeroespacial

Jonas Jonas Quint

Ya es hora de dejar de vivir en el submundo y comenzar a explorar el universo.

Carlitos Diaz JS

Como dice mi mamá, no puede con San Juan mucho menos con san pedro

Javier Ls

Un líder mundial como el presidente Gustavo Petro siempre está a la vanguardia de nuevas ideas que construyen mejor sociedad que viva el mejor presidente de Colombia Petro hay buen gobierno para rato.

¿Y si pensamos en grande?



Juan Sebastián Prieto Pérez

Es urgente replantear la forma de cómo vemos y construimos territorio. Cambiar esa percepción de continuar viendo como si fuéramos “un pueblo grande”, obstaculiza decisiones fundamentales que generan transformación y celeridad en la toma de decisiones, en este caso decisiones de las necesidades de casi 500 mil habitantes por hablar de Neiva, Esta limitación de ver holísticamente las cosas afecta no solo a los líderes que dirigen los destinos de nuestro territorio, sino también a la ciudadanía, que muchas veces parece resignarse a soluciones parciales o a la espera de cambios que nunca llegan, Este es un problema de visión de concepción que limita las oportunidades de transformación y crecimiento.

Pensar en grande es reconocer que los problemas del territorio no se resuelven con soluciones parciales o de corto plazo. Necesitamos una mentalidad distinta, una que proyecte y construya territorio capaz de responder a las demandas actuales y de prepararse para el futuro. Es hora de reconocer que temas como la movilidad, la seguridad, el acceso a servicios de calidad, y el empleo son desafíos de un territorio en crecimiento, y requieren un enfoque decidido, ambicioso, decisiones coherentes y sobre todo, un cambio en la mentalidad de la sociedad.

Es evidente que muchas de las soluciones implementadas en los últimos años son “paños de agua tibia”, temporales, Desde hace tiempo, Neiva ha dejado de ser ese “pueblo tranquilo” y hoy enfrenta problemas complejos que son necesidades estructurales que deben ser atendidas con decisiones claras por medio de políticas públicas sólidas y una

visión prospectiva. Sin embargo, parece que los que toman las decisiones están acostumbrados a una visión que minimiza las necesidades y mantiene estancados los avances.

Dicen que en momentos de crisis es donde se conocen los líderes, y es que este es el momento de asumir que el crecimiento y los cambios son importantes y necesarios. Nuestras decisiones deben estar orientadas a resolver problemáticas de fondo adaptándose a la realidad que vivimos, Sería fundamental avanzar hacia una verdadera visión metropolitana y en este sentido, abordar temas como la necesidad de modelos de negocio enfocados a sostenibilidad, la reactivación económica eficiente, desarrollo de infraestructura regional que permita integrar el territorio proyectando una ciudad eficiente y es que Neiva tiene el potencial para destacarse como un eje estratégico en el Surcolombiano, y eso aún no lo hemos entendido, pero este potencial solo se materializará si se asume que merecemos mucho más que soluciones de agua tibia, materializarlo depende de decisiones firmes, coherentes, de una ciudadanía que entienda la importancia de su participación en la toma de decisiones por que la realidad es que no podemos seguir esperando que las soluciones lleguen desde fuera, debemos asumir la responsabilidad de transformar nuestra propia realidad, de tomar decisiones con autonomía, y de reconocer que Neiva y el Huila merece mucho más.

Este es un llamado a pensar en grande. El futuro de Neiva y el Huila requiere líderes visionarios, es momento de dejar atrás esa imagen de ciudad pequeña y proyectar un territorio ambicioso, preparado para un mejor futuro pero con decisiones claras y acciones contundentes que se vea liderazgo en los que toman las decisiones y posturas firmes por qué como vamos no vamos bien y si necesitamos articular decisiones generando garantías..

Entre la Recuperación y la Incertidumbre



Felipe Rodríguez Espinel

Por un momento, alejémonos de los números y pensemos en lo que realmente está en juego para la economía colombiana en 2025. Los pronósticos pintan un panorama de recuperación gradual, pero bajo la superficie, las aguas son más turbulentas de lo que parecen. El país se encuentra en una encrucijada donde las decisiones de política económica, el contexto internacional y la confianza inversionista jugarán un papel determinante.

Con el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca se podría reconfigurar dramáticamente el tablero económico regional. No olvidemos que durante su anterior mandato, las tensiones comerciales y la retórica anti-inmigración generaron volatilidad significativa en los mercados latinoamericanos. Las remesas, que han sido un salvavidas para miles de familias colombianas, podrían verse afectadas por políticas migratorias más restrictivas.

Frente a la proyección de crecimiento del 3% para 2025 suena alentadora, especialmente comparada con el modesto 2,1% esperado para 2024. Sin embargo, este optimismo debe moderarse con una dosis de realidad, pues, Colombia enfrenta el desafío de mantener su

calificación crediticia en un contexto de déficit fiscal persistente y debates sobre la política energética.

La inflación, ese impuesto silencioso que golpea más fuerte a los más vulnerables, parece estar cediendo terreno. La proyección de 3,6% para 2025 sugiere un retorno a la normalidad, pero los riesgos persisten. El conflicto en Medio Oriente mantiene los precios del petróleo volátiles, y cualquier escalada podría descarrilar estas proyecciones optimistas.

El mercado bursátil presenta una paradoja interesante. Mientras que acciones de grupos importantes se negocian por debajo de su valor fundamental, la pregunta es si esto representa una oportunidad de inversión o refleja preocupaciones más profundas sobre el rumbo económico del país. Los mercados emergentes enfrentarán un entorno desafiante en 2025, con tasas de interés globales que permanecerán elevadas más tiempo del esperado.

El sector petrolero, tradicionalmente un pilar de nuestra economía, enfrenta su propio set de desafíos. Ecopetrol, se encuentra en la intersección entre las presiones globales por la transición energética y la necesidad de mantener los ingresos fiscales. Las petroleras latinoamericanas deberán equilibrar las demandas ambientales con la realidad económica de sus países.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Clausura del Primer Torneo Interbarrios 2024, organizado por la Policía Metropolitana de Neiva con el apoyo de la Alcaldía Municipal.

Huila

■ La Procuraduría General de la Nación formuló cargos contra Edwin Andrés Mora Mora, jurado de votación en Garzón, Huila, por destruir nueve votos válidos durante las elecciones de octubre de 2023, lo que podría haber alterado los resultados y afectado la transparencia del proceso electoral.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

La Procuraduría General de la Nación ha formulado cargos contra Edwin Andrés Mora Mora, quien se desempeñó como jurado de votación en el municipio de Garzón, Huila, durante las elecciones del 29 de octubre de 2023, por presuntamente destruir de manera irregular nueve votos válidos durante el proceso electoral. La acción fue calificada como una falta gravísima, que pudo haber afectado la transparencia y legalidad de los resultados de los comicios.

El hecho que desencadenó la investigación

Según la Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón, Mora Mora cometió el hecho después de que la jornada electoral concluyera, cuando procedió a destruir un total de diez votos que habían sido depositados en la mesa de votación. Sin embargo, en la verificación posterior realizada en el formulario E14 —utilizado para el conteo de los sufragios— se evidenció que solo uno de los votos debía considerarse como sobrante, mientras que los otros nueve eran, en realidad, válidos. Es decir, Mora Mora no solo destruyó votos válidos sino que lo hizo sin una justificación apropiada ni el procedimiento necesario para verificar la legalidad de los votos sobrantes.

Esta destrucción irregular podría haber comprometido el proceso electoral, afectando el conteo de los sufragios y, por ende, la legalidad de los resultados. La Procuraduría sostuvo que el comportamiento de Mora Mora «pudo afectar el buen desarrollo de las elecciones», dado que su accionar contravino las normativas establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La gravedad del hecho

El ente de control calificó la presunta conducta de Mora Mora como una falta gravísima, ejecutada con culpa grave. De acuerdo con la Procuraduría, el jurado de votación incurrió en un comportamiento que no solo comprometió la integridad del proceso electoral sino que también transgredió los principios de transparencia y confianza que rigen las elecciones en Colombia.



Jurado de Huila enfrentará cargos por destruir votos



Según la Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón, el acusado destruyó un total de diez votos al término de la jornada electoral.

Si se comprueba la culpabilidad de Mora Mora, las consecuencias podrían ser significativas no solo a nivel disciplinario, sino también para la validez de los resultados de los comicios en la mesa de votación donde él estaba asignado. La destrucción de votos válidos sin justificación legal podría haber alterado el resultado final de las elecciones en ese municipio, afectando así los derechos de los votantes y poniendo en entredicho la transparencia de la jornada electoral.

Investigación de otros jurados

En el mismo auto de la Procuraduría, se abordaron las investigaciones de otros cinco jurados de la mesa de votación en la Institución Educativa Barrios Unidos (mesa #1) de Garzón, Huila. Sin embargo, la Procuraduría decidió archivar el proceso disciplinario en su contra, ya que no se pudo probar su implicación en la destrucción de votos.

Los jurados que fueron exonerados de responsabilidad incluyen a Arly Parra Caicedo, quien no asistió a la jornada electoral debido a una excusa validada; Laura Alexandra Cruz Tejada, Brayan René Almarino Sánchez, Karen Lorena Cardona Peña y Andrés Camilo Fajardo

Mora Mora destruyó votos válidos antes de verificar los sobrantes, lo que pone en riesgo la legalidad de los resultados electorales.

Sánchez, quienes participaron activamente en la mesa de votación pero no fueron involucrados en la irregularidad ocurrida.

El archivo de estos casos fue una decisión basada en la falta de pruebas que los vincularan al incidente investigado, lo que permitió que se exoneraran de cualquier responsabilidad relacionada con la destrucción de los votos.

Implicaciones y siguientes pasos

La investigación disciplinaria contra Edwin Andrés Mora Mora continuará, y el proceso buscará esclarecer si hubo dolo o negligencia en la destrucción de los votos, así como la posible responsabilidad que pudiera recaer sobre él en cuanto a la alteración del proceso electoral. Mora Mora tiene la oportunidad de ser escuchado en versión libre, lo que podría permitirle defender su postura ante las autoridades encargadas de la investigación.

La Procuraduría General de la Nación continuará con su labor para garantizar que los procesos electorales se desarrollen con la máxima transparencia y conforme a la ley, buscando evitar cualquier tipo de manipulación que ponga en riesgo la democracia y el derecho de los ciudadanos a elegir a sus autoridades.

Este caso subraya la importancia de que todos los actores involucrados en el proceso electoral, desde los jurados hasta las autoridades competentes, actúen con integridad y respeto hacia los principios que rigen la democracia en Colombia. La destrucción irregular de votos no solo vulnera el proceso, sino que mina la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de garantizar elecciones libres y transparentes.



La Procuraduría concluyó que ninguno de los cinco jurados adicionales cometió el hecho investigado.

Atención en salud mental, ¿en abandono?

■ Este año han crecido en un 14,2 por ciento las citas por enfermedades psiquiátricas. El 75 por ciento de los usuarios calificaron los servicios, la atención en salud mental, como malos o regulares.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

En Colombia, las enfermedades mentales avanzan sin tregua y afectan cada vez a más personas. Un informe reciente de la Procuraduría General de la Nación, basado en datos del Ministerio de Salud, revela que en lo que va del año ha habido un aumento del 14,2 % en las consultas psiquiátricas en comparación con el año anterior. Este crecimiento exponencial expone una crisis que, aunque silenciosa, es cada vez más evidente en la vida de los colombianos, quienes enfrentan una profunda insatisfacción con el sistema de salud mental: un 75 % de los usuarios califica los servicios de atención en salud mental como “malos” o “regulares”.

La depresión y la ansiedad encabezan la lista de trastornos mentales que afectan a la población. Según el informe, uno de cada cuatro colombianos ha experimentado algún problema de salud mental en su vida, una cifra que se agudiza en el caso de las mujeres, quienes presentan un 69,9 % más de afectación en salud mental en comparación con los hombres. La Procuradora General, Margarita Cabello, ha expresado su preocupación ante estos datos, calificándolos como una alerta roja para el sistema de salud del país, que necesita responder a un problema que se ha incrementado de manera sostenida en los últimos años.

Entre enero y julio de 2024, un total de 811.577 personas han recibido atención o tratamiento por trastornos mentales en el país. Si bien esta cifra refleja un aumento significativo en la demanda de atención psiquiátrica, también evidencia un sistema que no logra satisfacer las necesidades de sus usuarios. La percepción de la ciudadanía indica un profundo desencanto con la calidad de los servicios ofrecidos. Entre las razones de insatisfacción, destacan la falta de acceso oportuno a citas, el déficit de profesionales en salud mental, los largos tiempos



Uno de cada cuatro colombianos ha experimentado algún trastorno o problema de salud mental en algún momento de su vida.

de espera y la falta de continuidad en los tratamientos, factores que debilitan la efectividad de la atención y llevan a que muchas personas abandonen los tratamientos o busquen alternativas fuera del sistema público.

Impacto en menores de edad

El efecto de esta crisis de salud mental ha sido especialmente fuerte entre los menores. Según el informe, 12.899 niños y adolescentes intentaron suicidarse este año, una cifra alarmante que expone cómo los problemas de salud mental están afectando a las generaciones más jóvenes. Las estadísticas de Medicina Legal reportan que el suicidio ha sido la causa de muerte de 183 menores en el país durante 2024, lo cual refleja un incremento en comparación con años anteriores. De hecho, si la tendencia actual continúa, esta cifra se acercaría peligrosamente al máximo

histórico registrado en 2019.

Este problema afecta tanto a varones como a mujeres jóvenes, aunque con ciertas diferencias. De las muertes registradas este

año, el 56 % corresponde a varones y el 44 % a niñas y adolescentes. Además, el 79 % de los casos se concentra en adolescentes de entre 14 y 17 años, mientras que el 20 % de las muertes afecta a menores de entre 10 y 13 años. Incluso, el 1 % corresponde a niños de entre 5 y 9 años, lo cual ilustra una problemática grave y que parece estar impactando cada vez a edades más tempranas.

Para la Defensora del Pueblo, Iris Marín, esta situación demanda una intervención urgente. “Es alarmante que haya aumentado el suicidio de menores desde 2019, tanto en intentos de suicidio como en suicidios consumados. Los intentos de suicidio son mayores entre niñas y adolescentes mujeres, mientras que los suicidios consumados son más frecuentes entre chicos y adolescentes varones. Esto muestra una situación de vulnerabilidad extrema y nos plantea un desafío como sociedad”, expresó Marín.

El rol de la pandemia y factores sociales

Varios expertos coinciden en que la pandemia de COVID-19 tuvo un papel relevante en el incremento de las problemáticas de salud mental en Colombia y en el mundo. Las largas cuarentenas, el aislamiento social, el cierre de escuelas y la incertidumbre económica impactaron significativamente a la población, en especial a los jóvenes, que vieron alteradas sus rutinas y redes de apoyo. A esta situación se

Lo más preocupante es que en este año restan cien casos para alcanzar la cifra más alta de suicidios de menores, desde el año 2019.



Las enfermedades de salud mental han tenido especial impacto entre los niños y jóvenes. Las cifras muestran que 12.899 menores de edad han intentado quitarse la vida.



Se trata de “un incremento de 14,2 por ciento en el total de personas atendidas por estos servicios.”

suman factores como la pobreza, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades laborales, que son causas recurrentes de estrés, ansiedad y depresión.

Las estadísticas del DANE revelan que Colombia ha experimentado un aumento en el desempleo juvenil, lo que, combinado con las condiciones de precariedad, ha incrementado los niveles de angustia y desesperanza entre la juventud. Además, el acceso desigual a servicios de salud mental y la estigmatización social alrededor de estos problemas agravan el panorama. Muchos jóvenes enfrentan barreras para acceder a los tratamientos, ya sea por desconocimiento, limitaciones económicas o por la falta de servicios de salud mental en zonas rurales y apartadas.

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA INFORMES

310 771 2493

ARRIENDO APARTAMENTO

CONJUNTO CERRADO IPANEMA

90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega INFORMES

318 517 2838 

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO INFORMES

3155401564

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

INF: 320 456 6926 - 314 328 9721

SE SOLICITA PERSONAL

PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ

INF: 317 7631968 3118125103

VENDO LOTE 4

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA ÁREA 1.000M2

INF: 317 515 4971

VEHÍCULOS

VENTAS

CAMIONETA

VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO

304 5360835

VENDO FURGÓN

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

INF: 311 200 2408 310 217 8024

EMPLEO

SE NECESITA ZOOTECNISTA TECNÓLOGO TRABAJADOR FINCA ACUÍCOLA (PESCADO) EN EL JUNCAL
INF: 321 316 9059

VENDO CASA CERCA AL C/C ÚNICO

121 m2 RECIBO VEHÍCULO

INF. 316 723 9819

VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)

INF: 311 200 2408 - 310 217 8024

VENTAS

LOTES

VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

INF. 315 367 3336

VENDO LOTE EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

BUENO, BONITO, BARATO

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

INF. 315 367 3336

APARTAMENTOS

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

INFORMES 310 229 7684

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA

INF: 321 233 0433

ARRIENDO APARTAMENTO

INFO: 315 323 7435

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

Diario del Huila

Requiere: Gerente Comercial

- >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- >> Menor de 35 años.
- >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- >> Salario base más comisiones.

Enviar HV. al correo gerente@diariodelhuila.com o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico
- DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute:
608-8668561



**Procuraduría
abrió
investigación
contra el alcalde
de Palestina,
Huila, por
presuntamente
abusar de su
posición para
agredir a su
esposa.**



Alcalde de Palestina investigado

■ La Procuraduría General de la Nación abrió una investigación disciplinaria contra el alcalde de Palestina, Huila, Juan Diego Pineda Rodríguez, por presuntamente maltratar física, verbal y psicológicamente a su esposa, quien también era gestora social del municipio.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Procuraduría General de la Nación ha iniciado una investigación disciplinaria contra Juan Diego Pineda Rodríguez, actual alcalde del municipio de Palestina, Huila, tras conocerse denuncias sobre presuntos maltratos físicos, verbales y psicológicos que habría cometido de manera continua contra su esposa. La víctima, quien también cumplía funciones como gestora social en la administración municipal, fue sometida, según las denuncias, a una serie de abusos que, además de afectar su bienestar emocional, habrían causado la pérdida del hijo que esperaba.

El proceso disciplinario se adelanta a través de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón, Huila, que busca esclarecer los hechos y determinar si el alcalde incurrió en faltas relacionadas con el abuso de su posición de autoridad. Estas investigaciones se iniciaron a partir de la información que se hizo pública y que daba cuenta de situaciones de maltrato sostenido por parte del alcalde hacia

su esposa, lo cual ha generado indignación en la comunidad y ha puesto bajo escrutinio la conducta del funcionario.

Detalles de la investigación disciplinaria

De acuerdo con los procedimientos disciplinarios, Pineda Rodríguez tiene el derecho de solicitar ser escuchado en versión libre, lo que le permitiría ofrecer su testimonio y defensa ante la Procuraduría. Sin embargo, el caso ya está siendo examinado con detenimiento, dado que las presuntas conductas atribuidas al alcalde implican una violación de su deber como funcionario público de mantener una conducta acorde a los valores y normas del Estado.

La investigación disciplinaria no solo busca determinar si el alcalde incurrió en un abuso de su poder y autoridad, sino que también apunta a analizar si existieron omisiones o faltas adicionales en su conducta que puedan haber afectado la integridad física y emocional de la gestora social, su esposa. El Ministerio Público tiene el propósito de identificar si Pineda Rodríguez vulneró los principios éticos y morales inherentes a su cargo, en un caso que, de ser confirmado, tendría graves implicaciones no solo a nivel administrativo sino también penal.

Agencia especial en el proceso penal

Paralelamente, la Procuraduría ha constituido una agencia especial para intervenir en el proceso penal que adelanta la Fiscalía General de la Nación en contra del alcalde de Palestina por los mismos hechos. Este mecanismo es una medida extraordinaria con la que el Ministerio Público pretende asegurar un acompañamiento constante y minucioso en el caso, vigilando que se respeten los derechos de la víctima y

que el proceso avance con la debida celeridad.

La responsabilidad de la agencia especial recae sobre el Procurador 271 Judicial I Penal de Pitalito, Huila, quien intervendrá en las distintas audiencias y actuará en representación del Ministerio Público en todas las diligencias judiciales que se programen en torno a este caso. Con esta acción, la Procuraduría no solo busca garantizar la imparcialidad y el rigor en el proceso, sino también servir de garante de los derechos humanos en una situación donde presuntamente han sido vulnerados.

Impacto y reacciones en la comunidad

Este caso ha generado una fuerte reacción en la comunidad de Palestina y en todo el departamento de Huila. Diversos sectores sociales y organizaciones de derechos humanos han expresado su preocupación por los hechos denunciados, destacando la necesidad de que las autoridades actúen con firmeza y transparencia. El impacto de las denuncias, además, ha reabierto el debate sobre el papel que deben cumplir los funcionarios públicos en cuanto a su comportamiento y el ejemplo que representan para la ciudadanía.

Ante el contexto de este caso, se espera que tanto la investigación disciplinaria como el proceso penal en curso se desarrollen de manera independiente y exhaustiva. La Procuraduría ha manifestado su compromiso con la transparencia y la defensa de los derechos fundamentales, especialmente en situaciones en las que hay indicios de abuso de poder y de conductas que afectan a personas en situación de vulnerabilidad.

La investigación contra el alcalde Juan Diego Pineda Rodríguez es vista como un caso emblemático para la defensa de los derechos humanos y la promoción de la integridad en el ejercicio de la función pública.